

RESOLUCION N° 022/2020

Paraná, 2 de marzo de 2020.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento surge del S.G.P., se ha concedido licencia por enfermedad -largo tratamiento- a la Dra. JOSEFINA BEHERAN, Fiscal Auxiliar N° 2 Interina de la Ufi Gualeguay, a partir del 30 de Enero de 2020 y por el término de mas de 60 días, con fecha probable de regreso el 22 de Febrero del año 2021.-

Para no afectar el normal desenvolvimiento de ese M.P.F. en la Ufi de Gualeguay, se hace preciso realizar la designación de reemplazos, proponiendo el Sr. Fiscal Coordinador Interino de la Jurisdicción Gualeguay, Dr. Jorge Gamal Taleb, la designación como Fiscal Suplente de la Dra. Josefina Beheran, al actual Delegado Judicial Interino de la Ufi Gualeguay, Dr. Pablo Sebastián BENEDETTI, y en reemplazo del Dr. Benedetti, como Delegado Judicial Suplente, a la Dra. Maite BURRUCHAGA, actual Oficial Auxiliar Suplente, y en reemplazo de la Dra. Burruchaga a la Agente Mariangeles Schell, actual Escribiente Titular de la Ufi Gualeguay.-

Asimismo, en reemplazo de la Agente Schell, se propone la designación de Marta Luisa BARROETAVEÑA, como Escribiente Suplente de la Ufi Gualeguay, quien surge del Orden de Méritos, por su inscripción en el Sistema de Cobertura para Interinatos y Suplencias del Excmo.

S.T.J..-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial -art. 207 y conctes.- y la Ley 10407,

SE RESUELVE :

1º). DESIGNAR AL AGENTE PABLO SEBASTIAN BENEDETTI, actual Delegado Judicial Interino de la Ufi Gualeguay, **como FISCAL AUXILIAR N° 2 SUPLENTE DE LA UNIDAD FISCAL GUALEGUAY**, a partir de la toma de posesión del cargo, y hasta el retorno de la Dra. BEHERAN, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º). DESIGNAR A LA AGENTE MAITE BURRUCHAGA, Escribiente Titular de la Ufi Gualeguay, y con funciones Oficial Auxiliar Suplente de la Ufi Gualeguay, **como DELEGADA JUDICIAL SUPLENTE DE LA UNIDAD FISCAL GUALEGUAY**, a partir de la toma de posesión del cargo, y hasta el retorno del Dr. BENEDETTI, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º). DESIGNAR A LA AGENTE MARIANGELES SCHELL, Escribiente Titular de la Ufi Gualeguay, **como OFICIAL AUXILIAR SUPLENTE DE LA UNIDAD FISCAL GUALEGUAY**, a partir de la toma de posesión del cargo, y hasta el retorno del Agente LOPEZ BENITEZ, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

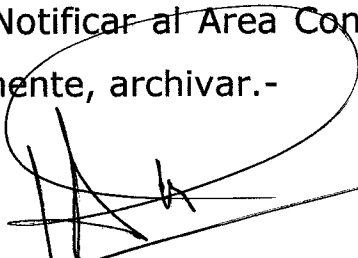
4º). DESIGNAR A LA SRA. MARTA LUISA BARROETAVEÑA, D.N.I. 13.342.941, ESCRIBIENTE

SUPLENTE DE LA UNIDAD FISCAL GUALEGUAY, a partir de la toma de posesión del cargo, y hasta el retorno de la Agente SCHELL, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

5°). DISPONER LA CONTINUIDAD de la Agente RUTH ESTAPE, actual Escribiente Suplente de la Ufi Gualeguay, **como ESCRIBIENTE SUPLENTE de la UFI Gualeguay**, y hasta el retorno de la Agente BURRUCHAGA, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

6°). Notifíquese a la Dra. BEHERAN y remítase oficio al Sr. Fiscal Coordinador Interino de la Jurisdicción Gualeguay, Dr. Jorge Gamal Taleb, y a la Secretaría de Superintendencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia -Area Personal- para su conocimiento.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-


JORGE GAMAL TALEB
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

*En dos de marzo de dos mil veinte
señalada la hora 10 notifico al Sr. Contador
Daniel Rosas
atendiendo a la resolución que antecede.**


OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

Se libraron oficios n° 42 al STJ, y n° 43 a la UFI de Gualeguay. Costo.

OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL